

"Academia de la Magistratura"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 29 - 2017-AMAG/SA

Lima, 18 de julio de 2017

VISTO

El Informe N° 307-2017-AMAG/LOG de fecha 17 de julio de 2017, emitido por el Subdirector de Logística y Control Patrimonial, la Certificación de Crédito Presupuestario – CCP N° 879-2017-AMAG/UP de fecha 14 de julio de 2017, emitida por la Oficina de Planificación y Presupuesto y el Memorando N° 617-2017-AMAG/DA de fecha 11 de julio de 2017, emitido por el Director Académico, y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Memorando N° 617-2017-AMAG/DA, de fecha 11 de julio de 2017, el Director Académico solicita a la Secretaría Administrativa la asignación de gastos por encargo a favor de los Coordinadores de las Sedes Desconcentradas de Cajamarca y La Libertad para la ejecución de las Diplomaturas Internacionales que se iniciarán en el marco de las actividades por el XXIII Aniversario Institucional, requiriendo entre ello, el monto de S/600.00, a favor de Ana Carolina Rivera Gamarra, Coordinadora de la Sede La Libertad, para ser utilizados en los gastos de alojamiento y alimentación del docente internacional Miguel Andrés Polaino Orts, quien estará a cargo de la Conferencia Internacional "Funcionalismo Penal Constitucional: Capacidad dogmática y práctica de rendimiento", a realizarse el día 21 de julio de 2017¹;

Que, mediante Informe N° 307-2017-AMAG/LOG, de fecha 17 de julio de 2017, el Subdirector de Logística y Control Patrimonial concluye indicando que procede utilizar la modalidad de Encargo para la ejecución del gasto, en atención a la necesidad de contar con los gastos de alojamiento y alimentación solicitados por el Director Académico, en la Actividad 5003675, debiéndose girar el cheque a nombre de la señora ANA CAROLINA RIVERA GAMARRA, por la suma de S/ 600.00 Soles;

Que, con fecha 14 de julio de 2017 la Oficina de Planificación y Presupuesto ha emitido la Certificación de Crédito Presupuestario – CPP N° 879-2017-AMAG/UP;

Que, en el marco de las actividades por el XXIII Aniversario Institucional Segulario de la AMAG, se iniciará la ejecución de las Diplomaturas Internacionales, entre Administrativo el las la Conferencia Internacional "Funcionalismo Penal Constitucional: apacidad dogmática y práctica de rendimiento", a realizarse en la Sede

1_Segura o señalado mediante Informe N° 517-2017-AMAG/DA e Informe N° 072-2017-AMAG-SLL.



"Academia de la Magistratura"

Desconcentrada de La Libertad el día 21 de julio de 2017, requiriéndose efectuar diversos gastos y su cancelación a través de la modalidad de "Encargos" al personal de la institución, conforme a lo establecido en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada mediante la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 publicada en las Normas Legales del Diario Oficial "El Peruano" el día 27 de enero de 2007, modificada mediante Resolución N° 004 y 021-2009-EF-77.15;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 modificada por la Resolución Directoral N° 004-2009-EF/77.15, establece que "el Encargo a personal de la institución consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la institución para el pago de obligaciones que por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces en la Unidad Ejecutora...";

Que, la suscrita en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura - Ley N° 26335 y su Estatuto aprobado mediante Resolución Administrativa del Pleno del Consejo Directivo N° 06-2012-AMAG-CD;

SE RESUELVE:

Administrativo

Artículo Primero.- Aprobar la asignación de recursos mediante la modalidad de "Encargo Interno" con cargo al Presupuesto Institucional del Ejercicio 2017 a favor de la persona y en la específica del gasto que a continuación se detalla:

NOMBRES Y APELLIDO	ANA CAROLINA RIVERA GAMARRA		
Dirección de Línea	Dirección Académica – Sede Desconcentrada La Libertad		
Objeto del Encargo	Evento: Diplomaturas Internacionales Conferencia Internacional "Funcionalismo Penal Constitucional: Capacidad dogmática y práctica de rendimiento" - A realizarse el día 21 de julio de 2017 en la Sede Desconcentrada de La Libertad, por el conferencista internacional Miguel Andrés Polaino Orts.		
5)	Detalle	Importe S/	Específica
Concepto del gasto	Servicios Diversos	600.00	23.27.1199
	TOTAL	600.00	
	son Seiscientos con 00/100 Soles		



"Academia de la Magistratura"

Artículo Segundo.- Establecer la responsabilidad de la Encargada a dar cuenta en forma sustentada y documentada de los gastos efectuados conforme a lo dispuesto en el Artículo Primero de la presente Resolución, cumpliendo con las condiciones fijadas en el Informe N° 307-2017-AMAG/LOG, que forma parte integrante de la presente resolución; rendición que no deberá exceder de los **tres (03) días hábiles** después de concluida la actividad encargada, conforme se establece en la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 en su Artículo 40°.

Artículo Tercero.- A efectos de la rendición de los gastos a efectuarse, se deberá tener en cuenta la presentación del Comprobante de Pago reconocido por SUNAT, para gastos de alojamiento y alimentación, según corresponda. Asimismo, deberá ceñirse a las Directivas internas de la Academia de la Magistratura.

Artículo Cuarto.- El gasto que irrogue la presente Resolución se afectará al Programa Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos, Actividad: 5003675, Meta 006: Jueces, Fiscales y Auxiliares de Justicia Especializados, Actualizados y Perfeccionados para la Mejora del Despacho Judicial y Fiscal, Clasificador del Gasto: Servicios Diversos (23.27.1199: S/ 600.00), correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2017, por la Fuente de Financiamiento 00: Recursos Ordinarios.

Registrese y Comuniquese.

TRAFURA

Eco. PATTY J SILVA FERNÁNDEZ

ACADEMIA THE LA

Secretaria Administrativa

